

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de contratación Rfa.:15/031/2-N
“Suministro de gas vehicular al Centro de Operaciones de Sanchinarro de la EMT”

ANUNCIO DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Por un licitador se ha puesto de manifiesto una posible contradicción entre el apartado L del Cuadro de Características Específicas del Pliego y el punto 10.4 del Pliego de Condiciones Generales.

Por ello manifestamos que, además de que el propio pliego establece la prioridad de sus contenidos, por lo que prevalecería lo establecido en el apartado L, se hace constar expresamente que la prórroga se producirá de mutuo acuerdo, en la forma establecida en dicho Apartado L.

Lo que se publica para general conocimiento.

NOTA:

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de rectificación.

Madrid, a 13 de julio de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.